



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL 16 DE
MARZO DE 2018

En el salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del municipio de Zapopan, Jalisco, el día 16 de marzo de 2018, se celebró una sesión ordinaria del Ayuntamiento, convocada y presidida por el ciudadano licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, en su carácter de **presidente municipal** y en la que actuó como **secretario** de la sesión, el licenciado Rafael Martínez Ramírez, **secretario del Ayuntamiento**.

El **Presidente** manifestó: «Buenas tardes».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 10 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el **Presidente** solicitó en primer término a la Secretaría pasar lista de asistencia a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales **JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ, LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ, ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ, ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR, MICHELLE LEAÑO ACEVES, FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ, ISRAEL JACOBO BOJÓRQUEZ, XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA, GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE, ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA, ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS, SALVADOR RIZO CASTELO, MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO, RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ, JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO y JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS**, con la ausencia de la regidora Ana Lidia Sandoval García, quien se incorpora a la sesión en el desarrollo de la misma, así como con la ausencia de los regidores Erika Eugenia Félix Ángeles y José Flores Trejo.

Acto seguido, el **Secretario** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando presentes el presidente municipal y los regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 13:47 horas, abierta la sesión ordinaria celebrada el día viernes 16 de marzo del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

[Se incorpora a la sesión la regidora Ana Lidia Sandoval García].



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

En el uso de la palabra, el **Presidente** expresó: «Esta presidencia se permite comunicar a los presentes que se recibió escrito por parte de los regidores Erika Eugenia Félix Ángeles y José Flores Trejo, en el que informan de su inasistencia a esta sesión, esto por compromisos previamente agendados; por lo que en los términos de lo previsto por el artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta presidencia somete a consideración de la asamblea, las justificaciones de inasistencia a la presente sesión. En votación económica se pregunta si es de aprobarse las solicitudes propuestas, quienes estén a favor les pido manifestarlo levantando su mano».

Sometido que fue, a consideración de los señores regidores, la justificación de la ausencia a la presente sesión, de los regidores Erika Eugenia Félix Ángeles y José Flores Trejo, en votación económica resultó **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**.

[En la votación anterior, la regidora Michelle Leaña Aceves, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado por unanimidad [SIC]».

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a los señores regidores, del orden del día propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario**, dio cuenta del siguiente:

“ ORDEN DEL DÍA :

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA VIERNES 16 DE MARZO DEL 2018.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2018.
3. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES, PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.”

El **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el orden del día propuesto.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

Turnándose el uso de la palabra a la regidora **ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA**, mencionó: «No pido en sí una modificación a la orden del día, sólo para pedirle que en el punto número 4, referente a asuntos generales, donde se aborda el tema de la licencia de los regidores, también sea considerada la licencia que fue recibida el día de hoy en Secretaría General [SIC] nada más para darlo por asentado aquí en el Pleno».

El **Secretario**, en uso de la voz, comentó: «Con mucho gusto regidora, se informa que la licencia recibida en la Secretaría forma parte de los asuntos que se tratarán en la sesión».

Continuando con el uso de la palabra, la regidora **ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA**, expresó: «Sí, muchísimas gracias, nada más era dar cuenta de que fue presentada hace unas cuantas horas, sí pero quería dar cuenta antes en el orden del día. Gracias Presidente».

No habiendo más oradores, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores Erika Eugenia Félix Ángeles y José Flores Trejo.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobada por unanimidad».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA VIERNES 16 DE MARZO DEL 2018.

A efecto de desahogar el primer punto del orden del día, el **Presidente** manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la reunión plenaria, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2018.

Con el objeto de cumplimentar el siguiente punto del orden del día, el **Presidente** sometió a consideración de los señores regidores, la dispensa de la lectura del proyecto de acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2018.

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores Erika Eugenia Félix Ángeles y José Flores Trejo.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobada la dispensa por unanimidad».

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el contenido del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 26 de febrero de 2018.

Turnándose el uso de la palabra al regidor **ISRAEL JACOBO BOJÓRQUEZ**, manifestó: «Sí Presidente, anunciar mi voto en abstención por no estar presente en la sesión pasada, gracias».

El **Presidente** mencionó: «De acuerdo regidor, con mucho gusto».

Habiéndose turnado el uso de la palabra a la regidora **FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ**, comentó: «En el mismo sentido, Presidente, que el regidor Israel Jacobo, mi voto en abstención por no haber estado ese día en sesión, gracias».

En uso de la voz, el **Presidente** expresó: «Gracias regidora».

No habiendo más oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los regidores Myriam Paola Abundis Vázquez, Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Esteban Estrada Ramírez, Zoila Gutiérrez Avelar, Michelle Leño Aceves, Xavier Marconi Montero Villanueva, Graciela de Obaldía Escalante, Alejandro Pineda Valenzuela, Óscar Javier Ramírez Castellanos, Salvador Rizo Castelo, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Ricardo Rodríguez Jiménez, Ana Lidia Sandoval García, Tzitzí Santillán Hernández, José Hiram Torres Salcedo, José Luis Tostado Bastidas y del presidente municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro; con el voto en abstención, de los regidores Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández e Israel Jacobo Bojórquez; así como con la ausencia justificada de los regidores Erika Eugenia Félix Ángeles y José Flores Trejo.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobada por mayoría».

3. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES, PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.

A fin de desahogar el tercer punto del orden del día, relativo al turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento la dispensa de su lectura, por haber sido previamente circulados en tiempo y forma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores Erika Eugenia Félix Ángeles y José Flores Trejo.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobada la dispensa por unanimidad».

El turno a comisiones de los asuntos propuestos para su estudio y posterior dictamen, se describe a continuación:

“3.1 Escrito que presenta Francisco David Cornejo Huerta, apoderado general de pleitos y cobranzas y actos de administración del fraccionamiento residencial Colomos Patria, A.C., a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, promueva juicio de lesividad correspondiente, en contra de la autorización del cambio de proyecto respecto de la licencia de edificación y/o construcción C/D-3551-12N de fecha 13 de diciembre de 2012.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de **DESARROLLO URBANO**.

3.2 Escrito presentado por Luis Alfonso Valle Lozano, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega en comodato, de un predio colindante al ubicado sobre el lote de terreno 9 manzana “A” que forma parte del condominio 8 Virrey Don Diego de Aranda, localizado en Paseo de los Virreyes #971 del fraccionamiento Virreyes Residencial.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de **HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS**.

3.3 Escrito que presenta la L.C.P. Laura Eduwiges De León Macías, quien se ostenta como apoderado general de Parque de Tecnología Electrónica, S.A. de C.V., a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice el uso de una superficie como estacionamiento, así como la permuta de áreas de cesión para destinos del predio conformado por los lotes 1 y 2, ubicado en carretera a Base Aérea Militar #5850, del fraccionamiento La Mora.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a las comisiones colegiadas y permanentes de **DESARROLLO URBANO** y de **HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS**.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

3.4 Escrito presentado por el Mtro. Juan Jerónimo Barba Casillas, presidente de colonos de Ciudad del Sol, A.C., a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la donación de un camión recolector de basura para cubrir las necesidades propias de la colonia en cuestión.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.5 Escrito que presenta Benjamín Espinoza González, secretario general del Sindicato Plural de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapopan, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, atienda diversas peticiones para los trabajadores de la dirección de Aseo Público.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.6 Escrito presentado por David Gallego Martínez, apoderado de Manuel Lamas Balboa, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la colocación de una escalera, así como un elevador eléctrico, en el puente peatonal ubicado en la avenida Adolfo López Mateos Sur y camino al ITESO, en el fraccionamiento Las Fuentes.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.7 Escrito que presenta Ofelia Hernández Tavares, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice un proyecto de huerto urbano comunitario en la colonia Real del Bosque, ubicado en el Distrito 3 "Los Robles", así como la celebración de un convenio de colaboración, el retiro de tubos de concreto, y diverso material para el desarrollo del mismo.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.8 Escrito presentado por la Mtra. Alicia García Vázquez, secretaria ejecutiva del patronato del O.P.D. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega en comodato, de la totalidad del predio donde actualmente se encuentra el Centro de Desarrollo Comunitario número 4, localizado en calle Álvaro Obregón, 16 de Septiembre y Agua Azul,



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018**

en la colonia El Batán, y se autorice la terminación anticipada del contrato de comodato CO.-118/2005-C.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.9 Escrito que presenta Erim Ramírez Ulloa, presidente del consejo de administración del condominio Los Sabinos, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega en comodato de vialidades y áreas verdes de dicho desarrollo, así como ejercer el control de acceso y la concesión de los servicios públicos.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a las comisiones colegiadas y permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, de MOVILIDAD URBANA Y CONURBACIÓN y de SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

3.10 Oficio número Prot. A3250/2017 suscrito por el Arzobispo de Guadalajara, José Francisco Card. Robles Ortega, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega en comodato de un terreno que colinda con las calles San Miguel, Gardenia, Rancho El Caracol y Manzanilla en la colonia La Magdalena, para la construcción de una capilla y salones de usos múltiples.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.11 Escrito que presentan los ciudadanos J. Francisco Medina Yopez, Julio César Pérez Navarro, Jessica Orendain Mendoza, Alma Delia Ocegueda Ramírez, Pablo Valdez Chávez, José Manuel Baños Viera, Petra Villareal Flores, María de Jesús Rincón Ortega y Natalie Rivera Lazacano, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice un apoyo económico por la afectación a su negocio, en virtud de las obras realizadas en la calle Eva Briseño.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.12 Oficio número PRODEUR/DJurídica/054/2018, suscrito por el Lic. Jonatán Obed Martínez Jaramillo, director Jurídico de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, por el que remite acuerdo número TLJ-02/2018 emitido por el Lic. José Trinidad Padilla López, Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, emita los procesos de creación o actualización de



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

instrumentos de planeación que coincidan total o parcialmente con el decreto de fecha 28 de enero de 2018, mediante el cual se establece zona de recuperación ambiental “Cerro El Tajo”.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de ECOLOGÍA.

3.13 Oficio número DEM/1240/OF.1/2018/0160 suscrito por el Lic. Manuel del Río Rosales, director de Educación, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice un adéndum al convenio de colaboración CO-152/2016 suscrito con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, relativo a la instalación y operación de la Plaza Comunitaria Zapopan Centro.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.14 Escrito presentado por Erika María Macedo Villegas, presidente de colonos del fraccionamiento Villas de Santa Lucía, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega en comodato de un área de esparcimiento ubicada en avenida de los Lirios y avenida del Paraíso, para conservación y mantenimiento.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.15 Oficio número DGPSEF/030/2018 suscrito por el Lic. Roberto García Piña, director de Gestión de Programas Sociales, Estatales y Federales, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la incorporación de diversos muebles derivados del Programa de Infraestructura en su Vertiente de Hábitat, Ejercicio 2016.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.16 Escrito que presenta la Mtra. Alicia García Vázquez, secretaria ejecutiva del patronato del O.P.D. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la reintegración de los CAI'S de las colonias Cotos Jardinados de Santa Ana Tepetitlán, La Higuera, La Coronilla y Miramar, así como el personal que labora en los mismos.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

Para su estudio y dictaminación, se propone ACUMULAR AL EXPEDIENTE 79/17, POR SER UN ASUNTO DE LA MISMA MATERIA Y POR ENCONTRARSE EN ESTUDIO DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS”

El **Presidente** sometió a consideración de los señores regidores, el turno de los asuntos a las comisiones propuestas.

Turnándose el uso de la palabra al regidor **ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA**, manifestó: «Gracias Presidente. Solamente solicitar que el 3.12 se turne a la comisión de Desarrollo Rural».

En uso de la voz, la regidora **MICHELLE LEAÑO ACEVES**, mencionó: «Gracias, solicitar que se turne a la comisión colegiada y permanente de Ecología el punto 3.7».

El regidor **ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA**, en uso de la palabra, comentó: «Perdón Presidente, nada más lo escuché el tema para turnarlo a la comisión de Desarrollo Rural, comentó Desarrollo Económico, que se turne el 3.12 a la comisión de Desarrollo Rural. Gracias».

Habiéndose turnado el uso de la voz al regidor **SALVADOR RIZO CASTELO**, expresó: «Gracias, solicitar que el asunto que está marcado con el número 3.5, se turne también a la comisión de Mejoramiento de la Función Pública y Gobierno Electrónico».

No habiendo más oradores, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el turno de los asuntos mencionados a las comisiones propuestas con las adiciones realizadas por los regidores; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores Erika Eugenia Félix Ángeles y José Flores Trejo.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

4. ASUNTOS GENERALES.

Con el objeto de desahogar el cuarto punto del orden del día, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al Secretario, para que diera cuenta de los asuntos recibidos en la oficina a su cargo.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

En uso de la palabra, el **Secretario** manifestó: «Gracias Presidente. Comentarle al Pleno que se recibieron varias licencias de regidores y que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, en forma conjunta con lo establecido por los artículos 42 y 42 Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se recibieron ocurros por parte de los regidores Esteban Estrada Ramírez, Ricardo Rodríguez Jiménez, Xavier Marconi Montero Villanueva, Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Oscar Javier Ramírez Castellanos, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, José Hiram Torres Salcedo, Graciela De Obaldía Escalante, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Ana Lidia Sandoval García, Israel Jacobo Bojórquez y Myriam Paola Abundis Vázquez. Solicitando licencia a su cargo como regidoras y regidores, en los términos señalados en cada uno de los escritos antes mencionados, mismos que fueron circulados en tiempo y forma a través del micro sitio denominado “agenda edilicia”. Es cuanto señor Presidente».

Derivado de lo anterior, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la licencia presentada por los regidores en los términos propuestos en las solicitudes referidas anteriormente.

Turnándose el uso de la palabra al regidor **SALVADOR RIZO CASTELO**, mencionó: «Gracias Presidente. Sólo por curiosidad ¿cuáles son las fechas y a partir de qué fecha de cada uno de los regidores?, por favor».

En uso de la voz, el **Secretario** comentó: «Con mucho gusto regidor. En primer lugar, el regidor Esteban Estrada Ramírez solicita licencia a partir del lunes 26 de marzo con carácter indefinido; el regidor Ricardo Rodríguez Jiménez, con licencia a partir del domingo 1º de abril de 2018 con carácter indefinido; el regidor Xavier Marconi Montero Villanueva, a partir del jueves 29 de marzo de 2018 con carácter de indefinido; la regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, a partir del miércoles 28 de marzo de 2018 con carácter de indefinido; el regidor Mario Alberto Rodríguez Carrillo, miércoles 28 de marzo de 2018 con carácter de indefinido; el regidor Óscar Javier Ramírez Castellanos, con efectos a partir del día 29 de marzo de 2018 al domingo 8 de julio de 2018; la regidora Graciela de Obaldía Escalante, a partir del viernes 30 de marzo de 2018 con carácter de indefinido; el regidor José Hiram Torres Salcedo, a partir del viernes 30 de marzo del 2018 con carácter de indefinido; la regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, miércoles 28 de marzo de 2018 con carácter de indefinido; la regidora Ana Lidia Sandoval García, a partir del viernes 30 de marzo de 2018 con carácter de indefinido; el regidor Israel Jacobo Bojórquez, a partir del viernes 30 de marzo con carácter de indefinido y; la regidora Myriam Paola Abundis Vázquez, a partir del miércoles 28 de marzo de este año con carácter de indefinido. Es cuanto Presidente».



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

Continuando con el uso de la palabra, el regidor **SALVADOR RIZO CASTELO** expresó: «Sólo si se pudiera instruir al señor Secretario para aclarar el de Óscar Ramírez, Pablo Lemus, Fabiola Loya y Paola, por favor, las fechas, es que no alcancé a anotarlas».

El **Secretario** manifestó: «Aún no hemos mencionado la del licenciado Pablo Lemus, pero con mucho gusto; Óscar Javier Ramírez Castellanos, jueves 29 de marzo al domingo 8 de julio; Fabiola Loya a partir del miércoles 28 de marzo con carácter de indefinido y; la regidora Myriam Paola Abundis Vázquez del miércoles 28 de marzo con carácter de indefinido. Es cuanto Presidente».

Por lo anterior, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, las licencias presentadas por las y los regidores, en los términos propuestos en las solicitudes referidas con anterioridad.

No habiendo oradores en contra, en votación económica resultaron **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores Erika Eugenia Félix Ángeles y José Flores Trejo.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado por unanimidad».

En el uso de la palabra, el **Secretario** mencionó: «Se recibió escrito presentado por el presidente municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro, mediante el cual solicita al Pleno de este Ayuntamiento, licencia sin goce de sueldo con efectos a partir de las 19:00 horas del día miércoles 21 de marzo de 2018 y hasta el viernes 27 de julio del mismo año. Es cuanto señor Presidente».

Con fundamento en lo señalado en la fracción IX del artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como en los diversos 42 y 42 Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, el **Presidente** sometió a consideración de los señores regidores, la licencia anteriormente propuesta, en los términos mencionados anteriormente, por lo que solicitó al Secretario procediera a registrar la votación nominal respectiva resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores Erika Eugenia Félix Ángeles y José Flores Trejo.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado por unanimidad».

En el uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «Por tanto y con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

Jalisco, el Presidente sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, se propone para que supla al de la voz, como presidente interino, al Regidor y Síndico José Luis Tostado Bastidas».

No habiendo oradores al respecto, el **Presidente** solicitó al Secretario procediera a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los regidores Erika Eugenia Félix Ángeles y José Flores Trejo.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

El **Presidente** consultó a los señores regidores si tenían algún tema que tratar en la presente sesión.

Turnándose el uso de la palabra al regidor **RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**, expresó: «Muchas gracias Presidente. Solicitarle, a ver si puede instruir a la Secretaría, que nos pudiera dar una copia certificada del acta conducente, específicamente del punto 4 del orden del día, en virtud de que muchos de los de aquí lo necesitamos para el proceso de registro ante el Instituto Electoral, por favor, gracias».

El **Presidente** manifestó: «Con todo gusto regidor, señor Secretario le solicitamos proceder en consecuencia para otorgar el acta solicitadas.

En uso de la voz, el **Secretario** mencionó: «Por supuesto que sí Presidente».

Habiéndose turnado el uso de la palabra al regidor **SALVADOR RIZO CASTELO**, comentó: «Gracias Presidente. Aunque fue un tema que ya se turnó a la comisión de Hacienda y a la comisión de Mejoramiento de la Función Pública, me parece un tema relevante que se debe atender previo a que inclusive se dictamine por las propias comisiones una necesidad imperante respecto a los trabajadores de Aseo Público. Primeramente, lo que tiene que ver con la dotación del equipo y la ropa de trabajo que han estado desde hace ya algún tiempo demandando y que particularmente el Sindicato Plural que presentó el oficio correspondiente lo está señalando. Y, por otro lado, atender un tema que no es cosa menor, pero que a lo largo de esta administración hemos dado cuenta de muchos casos de trabajadores que, en virtud de la ley y por tener más de tres años y medio, de cinco años de manera continua, teniendo labores y funciones, es decir, como son llamados como supernumerarios de trabajadores, hemos visto la negativa de la propia administración de reconocerles el propio derecho que la ley les otorga en virtud de las funciones que han desempeñado y particularmente en el caso de Aseo Público hay ciento quince de estos



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

compañeros, pero en muchas otras dependencias también lo hay, muchos compañeros supernumerarios que los asiste el derecho y que inclusive muchos de ellos han optado por demandar y algunos han tenido consecuencias de la administración al exigirles su desistimiento de la propia demanda o en su caso, no se les renovará el contrato siguiente y eso la verdad deja en estado de indefensión a todos estos trabajadores que están en esta situación. Entonces sí pedirles de manera muy puntual que por instrucciones de este Pleno, si así lo autorizan todos los integrantes, se haga una relación y un informe de todos esos trabajadores que se encuentran supernumerarios para que pueda dar cuenta a este Pleno del Ayuntamiento y de acuerdo a la interpretación de la propia Sindicatura, el que se pueda regular su situación laboral. Creo que eso permitiría reconocerles un derecho y que no pasen una ruta tortuosa por tribunales que inclusive pueden durar hasta dos o tres años y que en virtud de que está por concluirse la presente administración este año, evidentemente pudiéramos hacer algo por muchos de estos trabajadores que tienen muchos años laborando. Entonces, solicitar a esta presidencia que se nos haga llegar a todos los integrantes de este Pleno, esta relación de supernumerarios, de trabajadores que se encuentren en esta situación, particularmente los de Aseo Público y que independientemente de que sea un asunto turnado a comisiones, me parece que está en la esfera de la parte ejecutiva el resolver en lo inmediato las necesidades que tienen de equipo y de ropa de trabajo a los trabajadores de Aseo Público. Es cuanto señor Presidente».

El **Presidente** expresó: «Lo dividimos en dos entonces, si le parece, lo primero, ver resueltas las necesidades sobre todo de equipamiento de los trabajadores, giraré una instrucción inmediata para que les pueda ser provisto todos estos uniformes y herramientas necesarias, con todo gusto. Y la segunda parte, solicitar a la dirección de Recursos Humanos del municipio, el que nos pueda hacer una relación de los trabajadores con más de tres años y medio, según lo entiendo, que usted lo solicita, de los trabajadores supernumerarios que tengan la posibilidad de este derecho, para presentarlo incluso en el siguiente Pleno, con mucho gusto regidor».

Turnándose el uso de la palabra al regidor **XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA**, manifestó: «Gracias Presidente. Aprovechando que se está tocando el tema, simplemente preguntar, se dio alguna información en días anteriores de que se va a instalar la comisión de Escalafón en los próximos días para ver la situación de los compañeros que tienen base y que quieren ir subiendo su nivel, nada más preguntas si es verdad que se vaya a instalar en estos próximos días esa comisión y si es así, si tenemos la certeza de que podrán participar todos y cada uno de los sindicatos que tienen contrato ante la autoridad municipal de Zapopan, ya que tenemos una cantidad importante de sindicatos para que tengamos la posibilidad de que pudieran participar todos, nada más preguntar si es así y si



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

van a poder participar todos los sindicatos independientemente a quien tenga la titularidad del contrato».

El **Presidente** mencionó: «El síndico municipal que está involucrado en este proceso le dará una explicación, con todo gusto regidor».

En uso de la voz, el regidor y síndico municipal **JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS**, comentó: «Muchas gracias Presidente. Regidor, efectivamente en los próximos días, muy probablemente después del periodo vacacional que se aproxima estaremos iniciando las mesas de trabajo para iniciar el procedimiento del tema de escalafón y arbitraje que de acuerdo con nuestra disposición reglamentaria corresponde llevar a cabo a la Sindicatura y lo haremos de conformidad con lo que la ley, los reglamentos y reconociendo nuestra realidad laboral en el municipio, con todos los actores, es un ejercicio auténtico en beneficio de los trabajadores del municipio de Zapopan que tienen más de nueve años que no han sido atendidos en este tema y que estamos seguros que no es gusto ni es correcto detener más el proceso correspondiente».

Habiéndose turnado el uso de la palabra al regidor **ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ**, expresó: «Con su permiso señor Presidente. Quiero hacer uso de la voz para dos cuestiones: la primera, es agradecer el voto de cada uno de los regidores sobre la solicitud de licencia al cargo de regidor que hasta hoy dignamente se me ha conferido y; dos, permitirme hacer una reflexión: ya son casi tres años desde que inició la presente administración, dos años y tres meses con exactitud y debo decir que ha sido una experiencia muy valiosa servir desde la trincheras de una regiduría a los zapopanos, ha sido un verdadero orgullo para mí. Siempre he dicho que “nosotros estamos de paso” y lo que verdaderamente queda en las líneas de la historia de Zapopan, son los esfuerzos que en conjunto hemos hecho; aquellas largas discusiones para llegar a acuerdos consensados y de esta manera poder incidir en mejorar día a día la vida de los zapopanos. Zapopan es más que colores de partidos, Zapopan son aquellos ciudadanos que se levantan todos los días y hacen un esfuerzo desde sus trincheras por aportar el bienestar de la ciudad. Zapopan es despertar con los ánimos de buscar soluciones para todo aquello que dicen que no se puede y debo decir que eso se ha convertido en la máxima de un servidor. Hoy pido licencia a mi cargo, con el objetivo único de la aspiración de continuar con esta premisa de servir a Zapopan, de continuar incidiendo desde otro orden de gobierno y con los ánimos que me ha dejado haber podido servir a mi ciudad. Me ausento temporalmente de mi cargo, agradecido con cada uno de ustedes, con nuestro alcalde Pablo Lemus Navarro, Pablo reconociendo tu gran calidad de persona y valor por hacer de Zapopan una ciudad a la altura de sus ciudadanos. Agradecido también con los coordinadores con cada una de las fracciones; con mi coordinadora Fabi, tu acompañamiento y apoyo se agradece mucho; Chava Rizo, tu experiencia ha sido



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

reconocida; Alex, ha sido gratificante trabajar con un amigo; Michelle, me ha dado mucho gusto trabajar contigo y todos los demás amigos regidores y a sus equipos de asesores, así como a todo mi equipo de trabajo que ha sido acompañante en esta grata experiencia, así como también a las personas que trabajan en esta administración y que hacen las cosas que sucedan. Muchas gracias, es cuanto señor Presidente».

El **Presidente** manifestó: «Muchas gracias regidor».

5. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente sesión, siendo las 14:16 horas del día viernes 16 de marzo del 2018, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO

MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ

LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ

NO FIRMÓ

ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ

ZOILA GUTIÉRREZ ÁVELAR

MICHELLE LEANO ACEVES

FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ

ISRAEL JACOBO BOJÓRQUEZ

XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA

GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE

ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA

ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS

SALVADOR RIZO CASTELO

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

NO FIRMÓ

RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ

JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS

Ana Lidia Sandoval
ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA

NO FIRMÓ

JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO

RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día viernes 16 de marzo del 2018, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018.